

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15662.09	09 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1008	24/06/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.965
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Rosario Aguirre		4261	9218-4
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11	C	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5334	'2725	2002	Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Henidh Riffo González	11.946.124-3
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

9	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
	Privado	130,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	Vivienda	2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	25,01 m².	50,02 m².	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
	D.F.L-2/59	SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	25,01 m².	1	Vivienda	G - 5	\$ 56.414.-	\$ 1.410.914.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	25,01 m².					\$ 1.410.914.-

**Descripción Permiso:**

Se autoriza Permiso de Obra Menor corespondiente a ampliación de 25,01 m<sup>2</sup>, en vivienda según siguiente detalle:

Segundo Piso (25,01 m<sup>2</sup>): Dos dormitorios y una escalera.

La vivienda cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 de 27/07/01 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02, por 25,01 m<sup>2</sup>.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total de 50,02 m<sup>2</sup>, compuesto por:

Primer Piso: Una sala múltiple, una cocina, un baño y una escalera.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

**NOTAS:** - Vivienda se acoge a **DFL-2 de 1959**.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- CANCELÓ los derechos municipales según Boletín N° 2989916 del 29/09/09, por la suma de \$ 21.163.- al contado.

*Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tupia M. - Ricardo Godoy O.*

*Constructor: A licitar.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,01 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,01 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	50,02 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.410.914.-
29	DERECHOS	1,5%
35	DERECHOS A PAGO	\$ 21.163.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MHF/bml.  
Kardex = 23.965

